

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

16242 *Resolución de 20 de septiembre de 2022, de la Universidad de Jaén, por la que se corrigen errores en la de 1 de septiembre de 2022, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Inmaculada Romero Pulido.*

Advertidos errores en la inserción de la Resolución de 1 de septiembre de 2022, de la Universidad de Jaén, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el catorce de septiembre de dos mil veintidós, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Inmaculada Romero Pulido, y de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Don/Dña. Inmaculada Romero Pulido, con documento nacional de identidad número ***8386**».

Debe decir: «Don/Dña. María Inmaculada Romero Pulido, con documento nacional de identidad número ***0132**».

Jaén, 20 de septiembre de 2022.–El Rector, Juan Gómez Ortega.